

Seis en 26 N 753



SELLOS REALES REALES, AÑOS DE MIL SEVE-
CIENTOS Y ONZE, Y DOZE, Y
TREZE, Y SETECIENTO
CATORZE.

REY NUESTRO SEÑOR DON CARLOS TERCERO Y JALGAPAR
REYNADO DES. M. EL 5 DE FEBRERO
EL VI PARA LOS AÑOS DE 1753 y 1754

En la Ciudad de los Reyes del Peru. En veinte y tres dias del mes de Noviembre de mil e
Cinquenta y tres años. Ante el Sr. M. de Campo, D. Joaquin de Mendona. Sr.
Jueve Vozero y Alcalde Ordinario, desta dha Ciudad, y su Audiencia, para
Seguente. esta peticion, por el Contenido en ella.

Dⁿ Manuel de los Rios como mas ayabugate
parece ante Vmd y Digo q como Pe
sor de Dⁿ Joseph Antonio de los Rios q
vicente del Visenciado Dⁿ Thomas
dia puer vireno y esse hizo unadestam
de un censo de quatrocientos q de p
gat q fundo a Visenciado Dⁿ Alva
numes de cavanas curany vicaria
la Villa de Guaura y m puez est
q pador en las casas motino y
parecia el Ayudante Mathes Jur
esta jurisdiccion de esta Villa la que
capellanía fue p los Rios y de
ontes de Juan Rodriguez Salas
ya de unacion paso ante Dⁿ de
nandez Montano Es Dⁿ de un
a Chirivocat de Leon y parand
de los resimonios q neseriva
Fund pido y sup. rebirva de ma
at dho Chirivocat de Leon
los resimonios q


CIVILES

En el
Diversos
Sobretodos
Leg 1

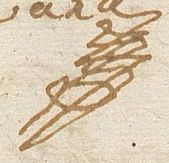
CA-AD3
caj 8
Doc 90
f 1

estapara el
compro...


de cada de cada un autor...
en su forma y manera que ha...
se y en su conformidad de lo...
de su autoridad y decreto...
al pido Justicia =

Manuel de los Rios


Y
Vestapara ind, mando de cada de cada un autor...
autorizado, en pública forma y manera que ha...
se, y en su conformidad de lo...
de su autoridad y decreto...
al pido Justicia =

Jachin Mendoza
Ladron de Suavara


Ante mi


Crist. de Leon y Carvajal
Escriv. de la
